

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33925** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 25/08, de entidad Hotel Internacional, Sociedad Anónima, se ha dictado Auto el 19 de septiembre de 2011, por la Magistrada-Juez Titular doña Ana Fernández Arranz, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, es del tener literal siguiente:

"..... Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio..... Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este juzgado el próximo día 16 de diciembre de 2011, a las doce horas..... Fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio..... Publíquense los correspondientes edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el diario El Día, haciéndose constar la gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregado al Procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente..... Notifíquese la presente resolución.... Así lo acuerda, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe ....."-.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario "El Día", extiendo y firmo la presente

Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110076951-1